

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

SESIÓN N° 41

Muy buenos días a todos y todas en nombre del país y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión, a las 09:32 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Don Fares Jadue Leiva.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Karen Garrido Ganga.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Don José Luis Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

Don Francisco Moscoso

Don Matías Rojas.

Don Gonzalo Lizana.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar Propuesta de Reformulación PMGM 2021
- 4.- Aprobar Actualizar la Ordenanza de Derechos Municipales N° 71 de fecha 10 de enero 2020 para la Incorporación de Nuevos Conceptos que serán Aplicados en el presente año.
- 5.- Aprobar la Renovación de la Patente de Alcohol al Contribuyente Betty Vargas Moreno ubicado en Dorsal N° 620 Cumplimiento de la Causal de No Renovación Acuerdo N° 11 de fecha 21 de enero 2021.
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días a todos y todas, damos por iniciada la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Tenemos para votación, aprobación u observación la sesión N° 38, del 12 de octubre; la sesión N° 39, del 19 de octubre; y la N°40, del 26 de octubre del 2021.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones a las Actas presentadas.

LA SEÑORA CONCEJAL SILVANA FLORES: Buenos días a todos y todas, quería hacer una observación, al Acta de la sesión N° 39, donde no se señala el impasse con el Concejal Salas, quien me dijo “no me manda o no me grite”, no sé cómo fue y no quedó en Acta, porque él tenía apagado el audio, pero aquí son todos testigos de lo que ocurrió, lo quería hacer saber, para que a futuro queden las cosas en Acta respecto a este tipo de incidentes.

EL SEÑOR ALCALDE: Se tiene que incorporar. Se incorpora, por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Sobre el tema, quisiera expresar mis disculpas por la situación que se generó, pedir y exigir, dado que no contábamos con los micrófonos, hoy los tenemos, no creo que se vaya a repetir, pero se generó en razón de que no se escuchaba, por lo tanto, agradezco, felicito que se haya resuelto el tema de que cada uno de nosotros cuente con un micrófono, las excusas públicas, no fue con el sentido de ofender o atacar o perjudicar, todo lo contrario, por eso están mis excusas públicas, lo lamento que algunos lo hayan disfrutado, pero no era el fin ni el objetivo.

EL SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación?
No habiendo más consultas u observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

Por la unanimidad de las señoras Concejales y los señores Concejales se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 38, del 12 de octubre de 2021, sin observaciones.

Por la unanimidad de las señoras Concejales y los señores Concejales se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 39, del 19 de octubre de 2021, con la observación de la señora Concejala Silvana Flores, quien da a conocer que no aparece en Acta lo que le dijo el señor Concejal José Salas, por no tener el micrófono prendido.

Por la unanimidad de las señoras Concejales y los señores Concejales se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 40, del 26 de octubre de 2021, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero partir informándoles de una larga conversación que tuvimos en dos oportunidades, ayer y hoy, con el señor Ministro del Interior, don Rodrigo Delgado, con quien hemos acordado sostener una reunión para preparar una intervención focalizada en el Barrio Bellavista, entendiendo que el Municipio nada puede hacer, no sé si alguien se imagina a algún funcionario público tratando de sostener o resistir lo que ahí pasa, sin una intervención directa y contundente de Carabineros, así que en los próximos días voy a estar avisando. Es probable que yo los invite a la reunión, si es que él así lo considera necesario y si él

lo permite, además, voy a invitar a las Juntas de Vecinos del sector; esto lo vamos a ver en los próximos días. Le envié el mismo domingo a primera hora los videos que circularon y que me hicieron llegar, esperamos que el Gobierno esté a la altura y dé respuesta a esto, nuestros vecinos ya están sumamente molestos, pero reitero, nadie se podría imaginar a funcionarios públicos tratando de intervenir y detener eso sin capacidad de absolutamente nada, no vamos a arriesgar la vida de nuestros funcionarios y funcionarias, tampoco de nuestros vecinos y vecinas, por lo tanto, esperamos que de esta reunión pueda salir algo más concreto.

El martes 20 de octubre inauguramos la nueva sala de atención del Servicio de Alta Resolutividad de Zapadores, esto fue una inauguración de una extensión que provee de 6 camas adicionales para la atención del SAR, gracias a un trabajo en conjunto con la Junta de Vecinos, creo que, por primera vez en mucho tiempo, no veíamos una actitud tan loable de una Junta de Vecinos, en el sentido de entender las necesidades del minuto y la complejidad del minuto, entregar su sede para que esto pudiera concretarse, quedó en un nivel bastante bueno, sorprendentemente bueno, quiero felicitar tanto a quienes lo hicieron posible desde la Junta de Vecinos, como a los trabajadores y al señor Director del Área de Salud por este tremendo aporte.

Además, entendiendo la situación de muchas pequeñas empresas, tomamos la decisión de dar la oportunidad a todos aquellos que tengan sus patentes comerciales morosas pertenecientes a la categoría MiPymes, que es la Ley 21353, en su Artículo 4, van a poder acceder a facilidades de hasta 4 años para poder repactar las patentes que están morosas, el convenio no va a generar ni intereses ni multas, mientras el deudor cumpla y mantenga vigente su convenio.

Además, nos hemos estado reuniendo con la comunidad de Patronato para escuchar y abordar las inquietudes respecto a la regulación de los estacionamientos en el sector. Luego del término de los parquímetros meses atrás, ustedes recuerdan que nosotros hicimos un compromiso y una vez que se terminaron todos los juicios de esperar 6 meses, encargar una evaluación participativa con ellos y ya estamos llegando efectivamente al minuto en donde esto podría empezar para que nosotros mismos administremos los estacionamientos y esto vaya en beneficio de toda la comunidad.

Quiero saludar a la Dideco, en la persona de su Director, por el estupendo Mes de las Personas Mayores que celebramos en la comuna de Recoleta, estuve acompañando con varios señores Concejales y señoras Concejales en varias de las actividades, fue muy alegre el reencuentro de las personas mayores, ha sido para ellos muy duro este tiempo de pandemia, ellos necesitan volver a encontrarse, volver a juntarse, volver a funcionar con todas las medidas de seguridad y cuidado, pero esto fue un muy buen inicio, era muy necesario.

La Municipalidad además firmó un convenio con la Defensoría Regional Metropolitana Norte, que busca establecer una coordinación para promover, difundir e informar los derechos penales y apoyar a la comunidad en esta materia. Es

un convenio por 2 años, en donde esperamos trabajar en conjunto y de una y otra manera alfabetizar en cuanto a los derechos penales también a la comunidad.

Además, Recoleta se adjudicó el programa de Senadis por 57 millones de pesos, lo que fue lanzado en el proyecto EDLI en que el diagnóstico participativo de la discapacidad, en el eje central del proyecto destaca la implementación de una sala de rehabilitación infantil, potenciar las redes vecinales y aumentar la participación activa de las personas con discapacidad y sus Organizaciones.

Por último, informarles que fue aprobado por unanimidad, son 3 mil 200 millones que equivalen a 40 mil metros cuadrados de pavimentación, 5 mil 800 metros lineales de calles, son 6 kilómetros de vía las que nos acabamos de adjudicar, lo que vuelvo a reiterar, como lo dije antes, marca un cambio bastante significativo en la administración de los fondos regionales por parte del Gobernador y el Gobierno Regional, en el caso del Gobernador recién electo y por primera vez de manera democrática.

Es cuanto puedo informar señores Concejales y señoras Concejales.

3.- APROBAR PROPUESTA DE REFORMULACIÓN PMGM 2021

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorandum N° 21 de fecha 27 octubre de 2021 de la Administradora Municipal señora Gianinna Repetti, nos corresponde tratar el punto aprobar Propuesta de Reformulación PMGM 2021.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Consultarle señor Alcalde, no sé si no me llegó la información correcta o no pude entenderla, pero no veo bien cuáles son los cambios en las metas, en los indicadores de los PMGM, no sé si el encargado pueda explicarnos un poco, porque al menos a mí no me quedó claro.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo que está presentado en el documento es lo que queda.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Sí. Lo que sucede es que en cada una de las Direcciones se hizo una reformulación, esto se trabajó con Administración y Control, ahora, específicamente en el informe, no se detalla efectivamente cuál es lo que era y cómo queda, solamente se presenta lo que queda, entonces, lo que podemos hacer es enmendar el informe señalando efectivamente cuáles son las modificaciones. Sin embargo, en el fondo entiendo que esto tiene cierta urgencia de sacar, ahí me pierdo, no sé si está don Patricio como para explicar.

EL SEÑOR ALCALDE: Si les parece, como no está aquí, les propongo en trabajo de comisiones hagan el trabajo comparativo con el equipo que lo preparó.

Si no hay más ni observaciones y consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Propuesta de Reformulación PMGM 2021?

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Me abstengo, no tengo toda la información a la mano.

8 votos a favor: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue,

1 voto de abstención: el señor Concejal Felipe Cruz Huanchicay.

EL SEÑOR ALCALDE: Arguméntelo, por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: No tengo toda la información a la mano.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue; y 1 voto de abstención: el señor Concejal Felipe Cruz Huanchicay, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 164

“APROBAR LA PROPUESTA DE REFORMULACION DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL DEL AÑO 2021 ELABORADO POR LA ADMISTRACION MUNICIPAL DE LAS SIGUIENTE UNIDADES MUNICIPALES:

- **ALCALDIA**
- **ADMINISTRACION MUNICIPAL**
- **SECRETARIA MUNICIPAL**
- **COMUNICACIONES**
- **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**
- **DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
- **DIRECCION DE CONTROL**
- **DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA**

- DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
- DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
- DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

LA DIRECCION DE CONTROL ELABORARA EL PROGRAMA DEFINITIVO 2021 INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES APROBADA EN ESTA SESION.

4.- APROBAR ACTUALIZAR LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N° 71 DE FECHA 10 DE ENERO 2020 PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS QUE SERÁN APLICADOS EN EL PRESENTE AÑO

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por correo electrónico de fecha 27 octubre 2021 del señor Gonzalo Lizana, nos corresponde tratar el punto aprobar Actualizar la Ordenanza de Derechos Municipales N° 71 de fecha 10 de enero 2020 para la Incorporación de Nuevos Conceptos que serán Aplicados en el presente año.

La que se actualiza es la N° 71, del año 2020, no le habíamos hecho cambios, cambios que son propuestos hoy.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones.
No habiendo, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la actualización de Ordenanza de Derechos Municipales?

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 165

“Aprobar actualizar la Ordenanza de Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales N° 75 de fecha 05 de febrero 2021 incorporando los siguientes cobros, los cuales serán aplicados en el presente año 2021

ARTÍCULO 7°

Los servicios especiales por extracción de basuras, escombros, servicios de higiene ambiental y veterinarios y otros distintos de las extracciones usuales y ordinarias de las contempladas en los artículos 6° y siguientes de la Ley de Rentas Municipales, pagarán por concepto de derechos municipales los que a continuación se indican:

REEMPLAZASE, LA LETRA A), por la siguiente:

A. EXTRACCIÓN Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS Y RESIDUOS VOLUMINOSOS Y SU DISPOSICIÓN FINAL: este servicio está limitado a la disponibilidad logística que tenga el departamento encargado, por el siguiente:

CONCEPTO		UTM
A.1	Escombros, tierra, material de estabilizado, por m3	2.1
A.2	Residuos voluminosos (maderas, muebles, colchones, sillones, y similares), hasta 1 m3	0.2
A.3	Residuos voluminosos (maderas, muebles, colchones, sillones, y similares), desde 1.1 m3 hasta 2 m3	0.5
A.4	Residuos voluminosos (maderas, muebles, colchones, sillones, y similares), desde 2.1 m3 hasta 4 m3	0.8
A.5	Residuos voluminosos (maderas, muebles, colchones, sillones, y similares), desde 4.1 m3 hasta 6 m3	1.1
A.6	Residuos voluminosos (maderas, muebles, colchones, sillones, y similares), desde 6.1 m3 hasta 10 m3	2.5

ARTICULO 8°

ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS

El permiso de estacionamiento reservado en Bienes Nacionales de Uso Público, en los casos que la Ley de Tránsito, Plan Regulador Comunal y demás normas legales aplicables lo permitan, estará gravado con los siguientes derechos: (estos montos están expresados en unidades tributarias mensuales (UTM)) y corresponden a la autorización de uso por el periodo completo durante un mes, salvo que en el numeral se señale expresamente una excepción; la señal y su instalación será proporcionada por el usuario de acuerdo a las instrucciones entregadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público y su enrolamiento y cobro se efectuará en la Dirección de Atención al Contribuyente.

AGREGASE :

H. DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO EN ZONAS CON PERMISO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

CONCEPTO		SECTOR I	SECTOR II
1	Estacionamiento en zonas entregadas en permiso de ocupación de bien nacional de uso público, valor mensual por calzo	0,142 UTM	0,142 UTM

Publíquese la presente modificación de la Ordenanza en la Página Web del Municipio.”

5.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL AL CONTRIBUYENTE BETTY VARGAS MORENO UBICADO EN DORSAL N° 620 CUMPLIMIENTO DE LA CAUSAL DE NO RENOVACIÓN ACUERDO N° 11 DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2021

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N°457 de fecha 12 octubre 2021, del señor Director Control y Memorándum N°141 de fecha 14 octubre 2021 del Director (S) Atención al Contribuyente, señor Juan Veliz Silva, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Renovación de la Patente de Alcohol al Contribuyente Betty Vargas Moreno ubicado en Dorsal N° 620 Cumplimiento de la Causal de No Renovación Acuerdo N° 11 de fecha 21 de enero 2021.

¿Alguien nos va a exponer cuál es el cambio o solo que cumple la normativa?

EL SEÑOR GONZALO LIZANA: En esta oportunidad la contribuyente cumple con todas las normativas, las cuales antes no había cumplido, están los informes de Inspección, es una patente de microempresa familiar. En alguna oportunidad se le cursó la infracción por estar vendiendo sin estar con el permiso, pero eso está todo en regla y está esperando su aprobación o su pronunciamiento.

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, don Gonzalo.
Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.
No habiendo, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Renovación de Patente?

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 166

“Aprobar la Renovación de Patente Alcohol, Depósito Bebidas Alcohólicas, Clasificada en la Letra A) de la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas Rol N°4-510467, de la contribuyente Betty Vargas Moreno Rut 21.983.439-K con domicilio en calle Dorsal N°620.

Déjase constancia que la No Renovación de la Patente fue aprobada por Acuerdo N°11 de 21 enero 2021, por incumplimiento, a lo establecido en el Art 4° de la Ley 19.925.-“

6.- INCIDENTES

EL SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Jadue, por favor continúe con la sesión.

(Se retira el señor Alcalde, continúa presidiendo el señor Concejal Fares Jadue)

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL FARES JADUE: Buenos días, algún Concejal quiere tomar la palabra en el punto de Incidentes.

6.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Agradecimientos a Jefa del Departamento de Asistencia Social y solicitud de solución a falta de vehículo para su labor.

- Solicitud de documentación impresa.

- Solicitud de mayor presencia policial en sector La Africana.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera tocar el tema de, me parece que es la jefa de Social, la señora Yamilet, darle las gracias por su buena disposición, siempre atenta en todo lo que uno requiere, pero está con un terrible problema ella, que es de vehículo, entonces, por eso está muy atrasada en la entrega de las mercaderías, los vales de gas, incluso, que es lo más importante que felicito, le están dando patente y prioridad a la gente de Recoleta, tanto en la Feria o Persa, pero están muy atrasados en ir a hacer los informes de la gente que está postulando, por no tener vehículo todos los días, porque tienen medio día solamente. Entonces, me gustaría que ayudaran en ese aspecto, porque ella hace muy bien las cosas, tiene la mejor disposición para ayudar a la gente, pero el problema que tiene es que no hay movilización.

Lo segundo, lo otro, yo requiero, de verdad a lo mejor me quedé en el pasado, no sé, no soy muy tecnológica, pero requiero que por favor todas las Actas y todo documento que nos llegue solicito que sean impresos.

Tercero, ayer en la tarde en el pasaje La Africana, donde vivo, entre El Roble y Gabriel Palma, tipo 16:00 horas, hubo un portonazo en Roble, una balacera ahí en mi pasaje, horrible, con la señora Elda Fazzi hemos estado en contacto, le di los lugares donde se producían todas estas cosas, quedamos en hacer una reunión con los Carabineros, que yo creo que no hacen mucho por todo lo que sabemos, no hay dotación, pero también requiero que, de parte del Municipio, quizás tiene más peso, que soliciten una vuelta por lo menos, porque no pasan por ahí. Pero, de verdad fue terrible, mi marido estaba lavando el auto, tuvimos que salir arrancando, entramos, porque esas balas locas a cualquiera le llegan. Así que eso solicito, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias, Concejala.

6.2. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Sobre seguridad del Barrio Bellavista y efectos en la comunidad.**

- **Solicitud de feria rotativa.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y todos, quiero partir agradeciendo y valorando la exposición del señor Alcalde, Daniel Jadue en su punto de cuenta, en la que expresa con bastante claridad la responsabilidad municipal respecto de la seguridad y de lo que ha estado ocurriendo durante el último tiempo, en específico en lo que tiene relación con el Barrio Bellavista.

También solidarizo con la comunidad del Barrio Bellavista, de la cual me siento parte y conozco plenamente las distintas dificultades de lo que significa ser un barrio nocturno, los vecinos y vecinas han sido bastantes claros, bajo ninguna perspectiva están en contra de la vida nocturna, pero sí han estado trabajando con el Municipio de manera mancomunada para generar un plan que permita de manera concreta el abordaje de quienes son los actores que realmente les corresponde la labor de seguridad, la labor propiamente tal del abordaje de la delictualidad, que son los Carabineros, la PDI y el Ministerio Público, por lo tanto, creo que es muy atinente la solicitud de reunión al señor Ministro del Interior para que permita ponerle el cascabel al gato, porque el Municipio ha hecho lo que está dentro de su alcance respecto de la situación, se ha aumentado el nivel y el trabajo de fiscalizadores municipales durante todos los fines de semana y los días conflictivos. No hay que ser pitoniso ni muy entendido para comprender que no pueden ir los funcionarios y funcionarias municipales solos/as a un operativo sin la presencia de Carabineros, es exponer innecesariamente la seguridad no solo de los vecinos, sino que también de los trabajadores y trabajadoras municipales, por lo tanto, quiero hacer un llamado muy enérgico al rol de Carabineros, particularmente de la 6ª Comisaria, pero sobre todo también de los altos mandos de Carabineros, para que puedan poner atención a un espacio, que claro es de Recoleta, es de nuestra comuna, pero que evidentemente excede las capacidades de una comuna, porque es un polo nocturno de nuestra Región de la Región Metropolitana, por lo tanto, solidarizar con los vecinos, quienes están bastante claros respecto de las competencias de cada uno de los actores institucionales, han trabajado con el equipo de Seguridad Municipal desde hace años, pero es evidente el rol que tiene que jugar Carabineros en esta situación. Así que lo quería dejar expresado muy claramente, valorando la Cuenta del señor Alcalde.

Para cerrar, solamente informar a nuestra Secretaría Municipal y a la Administración que hice ingreso de una solicitud, la cual guarda relación con una temática abordada varios Concejos atrás, está también don Francisco Moscoso, no sé si tendrá relación con el punto, pero tiene que ver con la solicitud de los vecinos de la Junta Vecinal N°23 de también hacer rotativa la Feria Víctor Cuccuini, de lograr tal como tenemos la situación de la Feria El Roble, buscar los mecanismos para que esta Feria también tenga un marco de rotatividad, a propósito de que es un sector que tiene bastante oferta de Feria libre, el día sábado y miércoles, y eso genera ciertas externalidades, por lo tanto, la solicitud de los vecinos y las vecinas es de la misma forma establecer una serie de movimientos, cada ciertos meses, cada cierto tiempo, de esta Feria. Sé que el Municipio está atendiendo esta solicitud, y me quiero plegar a ese llamado de la comunidad, para ver de qué manera lo podemos abordar, sé que esto implica bastantes cambios administrativos, incluyendo una Ordenanza, por lo tanto, a disposición también desde esta Concejala para ver de que manera podemos responder a eso. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejala Natalia Cuevas.

- **6.3. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:**
 - **Solicitud de contenedor para reciclar tapas.**
 - **Sobre situación de seguridad comunal.**
 - **Finalización del Mes de las Personas Mayores.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: No se ha solucionado del todo el tema de los micrófonos, pero hay que compartir, muchas gracias, Concejal Fares por la palabra, saludo a todos los colegas presentes, al señor Director.

Tengo 3 puntos muy breves:

La Agrupación Chicas de Calipso se acercó a algunos colegas, ellas son una Agrupación de Mujeres, quienes trabajan de la mano con Las Damas de Café y nos solicitan poner una especie de contenedor para reciclar tapas, para ir en beneficio de los niños con cáncer. En esta oportunidad quisiera solicitarles a nuestros colegas Concejales que nos sumemos a este llamado, ya que es un muy buen acto y necesitamos solidarizar también con los niños y las familias que padecen esta enfermedad.

Agradecer también la disposición de la señora Elda Fazzi. Justamente, como mencionaba la colega Silvana Flores, la señora Elda ha hecho un trabajo impresionante con toda la demanda que tiene nuestra comuna respecto a la seguridad, y sin menospreciar o tampoco quiero ver que Bellavista no está pasando por un momento súper complicado, también solidarizo con los vecinos del sector, pero nuestra comuna está en un espacio complicado de seguridad y la señora Elda ha estado en todos los sectores dispuesta a reunirse con nuestros dirigentes, vecinos y vecinas intentando entregar una solución. Yo agradezco esa disposición, espero, como dijo el señor Alcalde, nos escuchen desde el Ministerio para que por fin podamos llegar a algún acuerdo y solución, efectivamente, Recoleta necesita mayor dotación de Carabineros para que nuestros vecinos se sientan con la seguridad que este Gobierno prometió.

También quiero felicitar y agradecer a la Corporación de Cultura y a Dideco por la finalización del Mes de las Personas Mayores, tuvimos ahí con todos los

colegas presentes, vimos y apreciamos la felicidad de nuestros adultos mayores en reencontrarse en este espacio tan entretenido, lo pasamos súper bien, fue un momento súper bien preparado con todos los temas de seguridad y sanitarios presentes, pero se felicita ese reconocimiento a nuestros adultos mayores y espero poder volver a repetirlo y encontrarnos también con nuestros colegas en estos espacios, estas invitaciones, donde ahí es donde nos debemos también reencontrar con los vecinos y que vean que nosotros los vamos a estar acompañando en todo ámbito. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejala.

6.4. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:

- **Solicitud de participación en el Concejo de Director del Cementerio para explicar estado del recinto.**

- **Problema con ruidos causados por bar.**

- **Solicitud de cambio de nombre de calle Rapanuí.**

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Muchas gracias, Presidente, tengo 3 observaciones o temas que me interesarían resaltar en esta ocasión.

El primero guardar relación con una situación que me han señalado desde el Cementerio en uno de los pabellones se encuentra demarcado una cinta de seguridad, al parecer hay situaciones que podrían generar algún peligro para la propia seguridad de los funcionarios, mal estado de los nichos, mal estado de la infraestructura, sería positivo si es que el Encargado del Cementerio pudiera venir a contarnos de qué se trata, en el próximo Concejo, o cuando se estime pertinente, para que nos cuente, nos detalle y podamos saber bien cuáles van a ser las acciones para arreglar el problema.

Segundo, recordar y replantear un tema que ya había señalado respecto de la población El Jardín La Serena, tuvieron muchos problemas con un bar que esta al frente de ellos, que mete mucha bulla, durante un tiempo, por la fiscalización del Municipio, ellos redujeron los decibeles, estuvieron mucho más tranquilos, pero me han comentado que las últimas semanas han vuelto con rudeza a meter bulla, hay algunos conflictos y todo, entonces, ojalá que el Municipio tome cartas en el asunto para que se pueda resolver esa situación. Insisto, más que cerrar el lugar,

lo que hay que lograr es que haya una convivencia razonable, o sea, está el legítimo derecho de quien tiene su bar de poder ejercer el emprendimiento, pero también los vecinos necesitan dormir en paz, eso es importante, ojalá que podamos llegar a algún consenso y alguna solución ahí.

Tercero, nos llegó un mail a todos los Concejales, respecto del cambio de la calle Rapanui, que queda en el Barrio Estadio, ellos quieren cambiarlo a Rapanui Norte, es algo muy sencillo en realidad, y es que cuando piden un delivery o cualquier encargo, como tenemos dos calles en la comuna que son Rapanui, a veces se confunden y llegan a la que queda en Avenida Perú, entonces, básicamente es desde ya mostrar mi aprobación y disposición a que realicemos ese cambio de nombre.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias, Concejales.

6.5. Planteamientos del señor Concejales José Salas:

- **Plazo concluido para entrega de Reglamento de Funcionamiento del Concejo.**

- **Dificultades para enfrentar las emergencias en casos de incendio.**

- **Sobre funcionamiento del Cosoc.**

- **Formación de comisiones.**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera abordar 4 puntos.

Primero, acerca del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, en que el señor Alcalde dio 15 días de plazo, la verdad es que estamos sobrepasados en los plazos, aún no se cuenta ni se hace llegar a los Concejales ese Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

Segundo, un tema bastante delicado, acerca de una serie de incendios que se generaron entre las calles Zapadores, Nueva Carrera, en que a Bomberos se les hizo imposible llegar a tiempo a los lugares que estaban esos incendios, problema Feria y problema de Persa no se respetan ahí los espacios para resolver los temas de emergencia, inclusive los grifos no contaban con agua, entonces dificultó abordar esos incendios. En esa misma idea, es que el Departamento de

Dirección de Emergencias llegó tardíamente, luego pusieron para botar los desechos quemados y no fueron en su totalidad retirados, creo que ahí hay que ser más eficientes, más eficaz y efectivo el funcionamiento de la Dirección de Emergencia Municipal, igualmente, la ayuda, la ayuda aún no llega, creo que eso es tardío, además es escasa, eso aparece en el Plan de Gestión Municipal en cuanto a la ayuda, incluso en los porcentajes, la ayuda es muy mísera, porque 200 mil pesos es escasísimo y la verdad es que no hay otra ayuda que pudiera amortiguar esa tragedia.

Tercero, hacer posible el normal funcionamiento y regulación del Cosoc, de acuerdo al Reglamento y normativa se requiere que esté su Presidente para el funcionamiento del Cosoc y, además, como bien dice su Plan Municipal de Gestión, integrarlo a lo que es Desarrollo Comunitario y al tema de seguridad, creo que es bueno que Seguridad, a través de la señora Elda y a través de la Comisión del Concejo generen una participación corresponsable para favorecer el tema de la seguridad, que hoy está desbordada en Recoleta, es cosa de conversar con los vecinos y uno fácilmente se da cuenta.

Lógicamente también la formación de comisiones, aún no se han formado las comisiones que son requeridas y de mucha necesidad, que es la Comisión de Salud, incluso, dado con esta pandemia que recrudece nuevamente; y el tema de Educación, lo cual es realmente muy necesario, porque además debemos participar en el proyecto 2021 y ver cómo nosotros los Concejales, podemos hacer apuestas en que se beneficien especialmente los alumnos. Eso es Presidente, Concejales, muy amable.

6.6. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:
- Modificación de horario de funcionamiento en Bellavista.

- Felicitaciones al Programa del Adulto Mayor.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Buenos días a todos y todas.

Quería exponer en relación a lo que también mencionaba la Concejala Natalia, la situación de Bellavista, si bien desde el Municipio han doblado el esfuerzo en el territorio, con aumento de fiscalizaciones, de funcionarios que han hecho su trabajo, el trabajo de la vinculación con la Junta de Vecinos, con las organizaciones sociales y con los vecinos del barrio, quienes están trabajando constantemente en vinculación. Pero quisiera hacer una solicitud desde la Bancada Comunista ver la posibilidad en la Ordenanza Municipal de modificar el horario de funcionamiento, ya

que en Providencia el horario de funcionamiento termina antes que en Bellavista, entonces, todos los que carretean en el sector de Providencia se trasladan para finalizar su noche en el sector de Recoleta. Se expuso en el Consejo de Seguridad, se está trabajando también, pero quiero exponerlo y solicitarlo desde la Bancada Comunista ver la posibilidad de bajar el horario de funcionamiento desde el sector de los bares de Bellavista, ver la posibilidad si se puede desde la Ordenanza Municipal bajar el horario de funcionamiento.

Segundo, felicitar nuevamente al Programa de Adulto Mayor, desde Dideco, el mes donde participamos en varias actividades y felicitar el trabajo del programa, ya que es muy importante considerar a los adultos mayores, sobre todo en este tiempo de pandemia, excelente trabajo.

6.6. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Dificultades que enfrentan los fiscalizadores en Bellavista.

- Funcionamiento regular del Cosoc en materia de Seguridad.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala. Algún otro u otra Concejalas quiere tomar la palabra?

Quiero referirme al tema de Bellavista, pero particularmente y adhiriendo a lo que plantean los Concejales que han tocado el tema y las Concejalas, ocurrió este fin de semana una agresión a un funcionario municipal, don Mauricio Salamanca, quien estando en fiscalización, particularmente de todos los vehículos que se estacionan en platabandas de manera irregular, fue agredido, estos funcionarios terminaron constatando lesiones en el SAR Zapadores, quiero manifestar mi solidaridad ante esa situación, pero, además, dejar muy en claro cuáles son las dificultades y limitaciones que tienen los funcionarios municipales cuando a este tipo de actividades no son acompañados por las policías, el nivel de exposición que tienen y el nivel de agresividad que se ha generado y de desborde en el entorno de algunos barrios es bastante preocupante.

También agradecer la gestión del señor Alcalde, hemos estado conversando desde ayer con vecinos del barrio, el señor Alcalde lo viene planteando desde hace bastante tiempo, la última vez que se emitió un oficio el Ministro del Interior fue hace menos de un mes para conversar y resolver la situación de la dotación policial y la infraestructura policial que tiene nuestra comuna, la cual es insuficiente.

Dicho esto, solamente aclarar para que quede en Acta, Concejal Salas, el Cosoc tiene una Comisión de Seguridad que se reúne habitualmente con la Encargada de Seguridad, de hecho, es la única comisión que tiene el Cosoc que diría que funciona habitualmente, por lo tanto, la gestión que usted señala de alguna manera ya se está haciendo, tiene dos representantes el Cosoc, a su Vicepresidenta y uno nombrado por el propio Cosoc en el Consejo de Seguridad Pública, del cual tanto la Concejala Karen Garrido como yo somos parte y ellos participan habitualmente dando su opinión, planteando las distintas preocupaciones y entre otras cosas, también han planteando la situación de fiscalización del Persa y los problemas de acceso a propósito de las situaciones que se generan ahí.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: De acuerdo a la normativa, la ley y el reglamento, para que oficialmente funcione el Cosoc debe estar su Presidente, no su Vicepresidenta, por lo tanto, eso dificulta normativamente que funcione el Cosoc, es importante la presencia del señor Alcalde, que es su Presidente, a eso me refiero, y eso está normado y debiera respetarse, lo he conversado con quienes integran el Cosoc, esa es la solicitud, que el señor Alcalde se haga presente para que se permee bien de los temas, especialmente de seguridad.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Sí, Concejal, es bueno manejar toda la información, efectivamente la obligación legal del señor Alcalde es participar en 4 sesiones regulares del Cosoc durante el año, lo que ocurre es que durante mucho tiempo tomamos como acuerdo que íbamos a sostener reuniones regulares mensuales con el Cosoc, la verdad es que esa regularidad se empezó a perder en tiempos de pandemia y en algunos casos dada la intensa agenda del señor Alcalde no participó de algunas reuniones, sin embargo, ha participado de todas las reuniones normativas que la ley le impone, si no estaría en una suerte de desacato respecto de eso y hasta el minuto eso no ha ocurrido y no ha recibido ninguna observación ni de Contraloría ni de ningún otro organismo público al respecto, entonces, lo que hoy habría que hacer es, si existe alguna petición en particular por parte del Cosoc que el señor Alcalde participe más regularmente de lo que lo obliga la ley, pero esa es otra discusión.

Bueno, habiendo dicho esto damos por terminada la sesión.
En nombre de nuestra patria y nuestra comuna, muchas gracias
Concejales y Concejalas, a las 10:10 horas.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Daniel Jadue Jadue
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ LESM/ ngc